



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESOLUCIÓN CD N° 40/2012

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2012, ACTA N° 2806, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN 2011 - 2015.

**VISTO y CONSIDERANDO:**

1. El orden del día y-----
2. La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. -----
3. La necesidad de aprobar el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción 2011 – 2015. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,**  
en uso de sus atribuciones legales;

**RESUELVE:**

Art. 1° **APROBAR** el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción 2011 – 2015, como se detalla a continuación: -----

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN 2011 -2015**

**A. VISION INSTITUCIONAL**

“Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en ciencias de la salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.”

**B. MISION INSTITUCIONAL**

“Formar profesionales en ciencias de la salud en los niveles de grado y postgrado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores ético; incluyendo una formación integral en las áreas científica, tecnológica y humanística, con responsabilidad social y ambiental.”

**C. EJES ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS**

**EJE ESTRATEGICO 1:**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Excelencia en la formación de profesionales en Ciencias Médicas

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

#### 1. Fortalecer la formación de recursos humanos en ciencias médicas

- Impulsar el Cambio curricular que contemple el sistema de admisión y la duración de la carrera.
- Establecer un sistema de revisión continua del currículum.
- Fortalecer la gestión de apoyo pedagógico a estudiantes (tutoría).
- Fortalecer e incrementar la oferta académica de Postgrado.
- Fomentar vínculos y establecer convenios con instituciones y entidades afines a la formación y capacitación en ciencias medicas.
- Planificar e implementar programas de maestría profesionales y doctorado de investigación.
- Promover la inclusión de aspectos éticos y bio-éticos en los programas de estudio.
- Desarrollar proyectos de capacitación docente y formación continua.
- Promover becas para áreas de capacitación especifica según interés institucional.

#### 2. Consolidar el uso de las TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación)

- Promover el uso de las Nuevas TICs, a nivel de grado, postgrado y capacitación continua docente.

#### 3. Fortalecer la investigación y la extensión universitaria

- Consolidar y fortalecer los programas de Investigación y de Extensión Universitaria.

### EJE ESTRATEGICO 2

#### Gestión institucional y administrativa eficiente de la calidad

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

#### 1. Fortalecer la gestión organizacional de la institución

- Revisar y completar el organigrama institucional
- Fortalecer mecanismos de comunicación interna y externa
- Organizar e informatizar el archivo

#### 2. Consolidar la calidad en gestión administrativa

- Fortalecer la implementación del MECIP
- Implementar auditoría interna y externa periódica



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

---

- Implementar programas de mantenimiento preventivo de recursos físicos y materiales
- 3. Implementar políticas de Gestión del talento humano**
- Adecuar políticas de captación, promoción y categorización profesional en todos los niveles.
- 4. Promover políticas de captación de fuentes de financiamiento de diversos sectores**
- Promover mecanismos de incorporación de otras fuentes de financiamiento nacional e internacional.

**EJE ESTRATEGICO 3**

**Vinculación de la FCM con la sociedad a nivel nacional e internacional.**

- 1. Favorecer el intercambio de conocimientos, tecnología y servicios.**
- Fomentar convenios con otras facultades nacionales e internacionales.
  - Integrar Sistema de redes universitarias y/o de servicios.
  - Establecer convenios con otros sectores de salud para la atención a la comunidad.
- 2. Fomentar la responsabilidad social y ambiental en los distintos componentes de la comunidad académica universitaria.**

Art. 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar. -----

  
Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**  
Secretaría General

  
Prof. Dr. **ANIBAL PERIS MANCHINI**  
Decano

CC: Cátedras, Servicios y Departamentos, Dirección de Planificación, DAF, Dirección de RRHH, Dirección de Auditoría Interna, Dirección del Hospital de Clínicas Asunción - San Lorenzo, Control Interno, Interesados, Archivo. **APM/MBA/err**